



Torre de la Alcozayba (El Castell de Guadalest)

Pedro Jiménez Castillo

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2003

Editores

Fernando E. Tendaro Fernández, Araceli Guardiola Martínez y Antonio Pérez García
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2004

Depósito legal: A-789-2004

ISBN: 84-688-8047-7



Nombre de la intervención:	Torre de la Alcozayba
Municipio:	El Castell de Guadalest
Comarca:	La Marina Baja / La Marina Baixa
Directores:	Pedro Jiménez Castillo y Gabriel Segura Herrero (TPC, S. L.)
Equipo técnico:	—
Autor del artículo:	Pedro Jiménez Castillo
Promotor:	Ayuntamiento de El Castell de Guadalest
Autorización:	2003/0195-A
Fecha de la actuación:	5/2003
Coordenadas localización:	X 719227 – Y 4249546
Periodos culturales:	Bajomedieval y moderno
Material depositado:	Museo de Etnología y Arqueología de Callosa d'en Sarrià
Tipo de intervención:	Excavación arqueológica

INTRODUCCIÓN

El interés del Ayuntamiento de El Castell de Guadalest (Alicante) por emprender la consolidación y restauración de la llamada torre de la Alcozayba en el conjunto defensivo de dicha población dio lugar a un acuerdo entre ese municipio y la Conselleria de Cultura para llevar a cabo el imprescindible estudio arqueológico previo. Después de una intervención preliminar durante los días 14 al 21 de octubre de 2002 bajo la dirección de D. Gabriel Segura Herrero y D. José David Busquier Corbí, se elaboró el proyecto de excavación que ha sido ejecutado a lo largo del mes de mayo del año 2003 y dirigido por D. Gabriel Segura Herrero y el arriba firmante.

Antes de pasar a explicar los resultados de la intervención expondremos de manera muy sucinta algunos apuntes históricos relativos a Guadalest, con el fin de contextualizar adecuadamente los datos que analizaremos en el presente estudio.

BREVE INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Las fuentes escritas de época islámica no contienen información directa acerca del valle de Guadalest, aunque teniendo en cuenta la toponimia, los datos

proporcionados por la documentación cristiana del momento de la conquista y el modelo social y económico habitual en este contexto geográfico y cronológico, parece lógico suponer que estamos ante un buen ejemplo del típico poblamiento rural andalusí. Los campesinos, mayoritariamente de origen bereber, estarían asentados en alquerías de origen clánico, según delatan los topónimos gentilicios compuestos por un prefijo en *beni-*, cuando no directamente tribales, como es el caso de la desaparecida alquería de Adzeneta. Subsistirían, principalmente, a partir de una agricultura intensiva de regadío, organizada en este caso en angostas terrazas, que explotaría las numerosas fuentes que existen en la comarca: las de Ondarella, Patricio, Heredad y, sobre todo, la del Molino, que nace en el término de Benimantell¹. Como era habitual en estas comunidades campesinas, contarían con un oratorio colectivo en el que escuchar el sermón del viernes (*jutba*), y con una fortaleza (*hisn*) mantenida por todas las alquerías del entorno, que les serviría de refugio en caso de peligro. Es posible que la mezquita estuviera emplazada en un lugar aproximadamente equidistante de las alquerías a las que daba servicio, quizás en el paraje actualmente conocido como La Mezquita, un lugar central muy próximo a Benifato, Beniardá y Benimantell. El *hisn*, muy probablemente, estaría situado donde se ubica el castillo tradicionalmente llamado de San José, en el emplazamiento más destacado desde el punto de vista orográfico del conjunto de Guadalest y donde, además, apareció un notable conjunto de cerámicas andalusíes durante las excavaciones llevadas a cabo en el año 1988².

Guadalest pasó a manos de la Corona aragonesa, junto con el resto de las tierras situadas al norte del puerto de Biar, en 1244, con motivo de la firma del Tratado de Almizra entre Jaime I y Alfonso X. A partir de ese momento el rey se dedicó a conquistar los territorios que le habían sido asignados y en 1245, después de tomar posesión de los castillos de Játiva y Biar y apoderarse del de Castalla se rindió “al punto todo el reino desde el Júcar a Murcia”.

A pesar de los intentos repobladores de Jaime I, hasta comienzos del siglo XVII la población del valle estuvo compuesta casi completamente por mudéjares y luego moriscos, según atestigua la documentación conservada.

En 1249 Vidal de Sarrià, señor de la villa de Callosa, “recibió quince yugadas de tierra en Beniacim y Benerida alquerías del Vall de Guadalest por el repartimiento que dicho rey hizo”³. El castillo de Guadalest, sin embargo, no parece haberle sido otorgado, a juzgar por la documentación de tiempos de

Alfonso II, entre la que se conserva un mandato al maestro de las reales obras para que se reparase el castillo de Guadalest con fecha 13 de febrero de 1285, y la concesión de fondos el año siguiente para realizar obras en la fortaleza⁴.

Es posible que posteriormente pasara a manos de Bernat de Sarrià, quien llegó a poseer por compra o donación casi todos los castillos de la Marina y de la Montaña, aunque también cabe la posibilidad de que permaneciera en poder de la Corona, pues no aparece citado entre los castillos que este poderoso señor donó en 1321 al infante D. Pedro de Aragón, que son los de Confrides y Serrella, el recién construido de Aguilar⁵, más una serie de alquerías y viñas en el término de Guadalest. Según Castañeda, en 1336 Pedro IV incorporó los lugares de Guadalest a la Corona, fortificando el castillo⁶. Pla Alberola considera que el origen del señorío se remonta a la venta a carta de gracia otorgada por el rey Pedro el 19 de diciembre de 1356 a favor del infante D. Pedro, hijo de Jaime II, del castillo y valle de Guadalest, aunque previamente habían sido vendidos y redimidos en 1343 y 1353.

Carlos V otorgó el título de marqués de Guadalest en 1543 a D. Sancho, hijo de Alonso de Cardona, honrado por Fernando el Católico con el título de almirante de Aragón. En una sentencia de 1598 se dará posesión al marqués de Guadalest ... *del castell de la Alosayba [sic], que esta dins dit Castell de Guadalest, y del castell de Aguilar, dins lo terme de dita vall...*⁷.

A fines del siglo XVI comenzó a deteriorarse de manera acelerada la situación de los moriscos del valle, hasta que estalló la sublevación en octubre de 1609, acaudillados por un moro de Guadalest llamado Milleni. Poco después fueron derrotados y expulsados, sucediendo entonces un considerable empobrecimiento y despoblación del territorio.

Hasta 1644 los Orduña, alcaides del castillo, residían en el castillo de San José, pero ese año tuvo lugar un terrible sismo que arruinó la residencia señorial e incluso desgajó de manera dramática las peñas del Cantalar. En este momento dicha familia decidió trasladar la casa solariega al lugar que hoy ocupa, tras adquirir varias fincas menores y unificarlas.

EL CASTILLO DEL CASTELL DE GUADALEST

La fortaleza medieval se sitúa en un impresionante escarpe situado al sur del río Guadalest, que presenta un elevado cantil rocoso orientado a mediodía y

una ladera en fuerte pendiente hacia el río. El castillo, que tuvo unas dimensiones considerables, acoge en la actualidad al pueblo antiguo, compuesto por unas pocas casas, la casa señorial y la iglesia; a él se accede a través de un túnel en la roca que lo comunica con un pequeño barrio denominado el arrabal.

Los restos medievales visibles en la actualidad permiten distinguir tres espacios principales:

1. El recinto inferior. Un espacio irregular y alargado, de unos 100 m, que acoge al pueblo antiguo. Se conservan algunos tramos de la muralla que lo cercó, una obra de tapial de hormigón que estaba rematada con almenas y merlones. El único edificio medieval que se conserva en este recinto es la parte inferior de una gran torre cuadrangular sobre la que se alza el actual ayuntamiento. Este recinto parece haber sido en origen un albacar que hasta la expulsión acogió a los escasos pobladores cristianos del valle.

2. El castillo de San José. En la parte más elevada se situaba un recinto superior, a modo de celoquia o alcazaba, del que se conservan algunos restos constructivos medievales. Estos son muy escasos e insuficientes, para poder hacernos una idea precisa de la disposición de este espacio, que se vio muy afectado por la construcción de una fortaleza en el siglo XVI, y por la instalación del cementerio del pueblo y el camino que le da acceso, ya en época contemporánea.

3. El castillo de la Alcozayba. Así se denomina tradicionalmente al pequeño recinto amurallado existente en el extremo oriental del castillo de Guadalest, sobre un espigón rocoso elevado, aunque no tan alto como el del castillo de San José. Consta de varios recintos menores intercomunicados y situados a diferente altura, en dos de los cuales aparecen sendos aljibes. Está dominado por el volumen de una gran torre fabricada de tapial cuya restauración motivó la presente intervención. A continuación explicaremos detalladamente el estado en que llegó a nuestros días y la fisonomía que tenía en la Edad Media, a juzgar por la información obtenida en las excavaciones.

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

El castillo de la Alcozayba es un conjunto defensivo articulado en varios recintos que a mediados del XVII quedó integrado como un apéndice

independiente de la mansión señorial de los Orduña. Fue seguramente en este momento cuando la antigua fortaleza sufrió una serie de transformaciones que le otorgaron el aspecto con que llegó hasta nuestros días. Se componía de tres recintos: el inferior era una crujía rectangular, al aire libre, que acogía en el extremo sur una escalera de mampostería que permitía acceder al segundo recinto. Este consistía en una terraza solada con cemento que disponía de un canal descubierto y una poceta de decantación para alimentar un aljibe subterráneo. En el ángulo sudoriental se situaba la torre, de planta cuadrada y estructurada interiormente en tres alturas más cubierta, quedando rematada por un almenado corrido. La torre presentaba a su vez una serie de reformas sobre la estructura medieval, encaminadas a transformar la construcción militar en un edificio residencial, con amplias ventanas, puertas y escalera interior, rematado por un palomar y cerrado por un tejado a un agua. Finalmente, el tercer recinto, el más elevado y también el menos transformado; constaba de un aljibe inscrito en un bastión rectangular.

La intervención arqueológica que hemos llevado a cabo ha permitido:

1. Aproximarnos a la fecha de construcción del castillo de la Alcozayba.
2. Conocer la distribución interna del edificio medieval.
3. Precisar la fecha en que se llevó a cabo la gran transformación que le otorgó el aspecto antes descrito y que, como hemos adelantado, se puede situar a mediados del siglo XVII.

EL CASTILLO MEDIEVAL

Una escalera tallada en la roca conducía, como en la actualidad, a un vano angosto (1,10 m de luz) conformado por sendas jambas de sillares bien escuadrados y cerrado por un arco rebajado fabricado con ladrillos tomados con mortero de cal. El muro en que se abre, como toda la fortaleza, estaba fabricado con tapial de hormigón, muy rico en mampostería en zócalos y ángulos y calicastro en los alzados. Dicha puerta daba paso al recinto inferior que en origen era una estancia rectangular, cubierta, sobre la que se alzaba un segundo piso sostenido por un forjado de madera cuyas huellas hemos podido distinguir. Adosada al muro frontero, una escalera de mampostería y yeso de doble tramo daba paso, a la izquierda, a un espacio sobreelevado que ocupaba el extremo norte de esta crujía y, a la derecha, a

otro tramo de escalera que conducía a una calle de dirección E-O que articulaba el recinto intermedio. Desde la altura de dicha calle y en sentido opuesto a la escalera mencionada, otra volaba hacia el oeste para permitir el acceso al piso superior de la crujía antes descrita. Como es lógico, nada sabemos de la distribución interna de esta dependencia volada, de la que solo nos han llegado evidencias indirectas, aunque sí podemos decir que era de mayores dimensiones que la planta sobre la que se alzaba puesto que se extendía sobre un apéndice situado en el extremo sur, que en el piso inferior estaba completamente macizado debido a la presencia de la roca base. Este ejemplo y otros que veremos más adelante demuestran la maestría de los constructores, no solo para distribuir y aprovechar al máximo los espacios, sino también para soslayar e incluso obtener rendimiento de unos condicionamientos topográficos que podrían parecer insalvables.

A la derecha de la calle, en primer término, se abría un vano de 0,85 m que daba paso a una habitación rectangular de 4,70 por 2,80 m. Esta pieza presentaba, en los frentes sur y oeste, sendos bancos fabricados con piedras medianas y yeso. La presencia de la roca en el extremo oriental de este espacio fue aprovechada para situar una escalera, de la que hemos documentado un peldaño completo y restos de otros dos, que daría acceso a una algarfa o habitación de la planta alta.

A continuación, también en el lado sur de la calle, aparecen los restos de unos muros que encerraban un espacio poligonal, casi enteramente ocupado por un potente afloramiento rocoso en el que unos escalones tallados conducían a un angosto pasillo situado tras la habitación anteriormente descrita. Desde ese pasillo se accedía a la escalera que daba al recinto superior.

El frente norte de la calle estaba delimitado por el muro del aljibe y más adelante se situaba ya la torre, cuya fábrica está perfectamente trabada con la de la cisterna. En este lado de la torre se situaba la puerta que permitía la entrada a su interior, que fue tapiada y enterrada a mediados del siglo XVII y descubierta en el año 2002, durante los trabajos preliminares a esta campaña arqueológica. Se trata de un vano abierto en el tapial y reforzado con jambas de ladrillo, que tenía una luz de solo 0,65 m.

Finalmente, al fondo de la calle, en el extremo oriental, descubrimos un vano estrecho cuyo umbral estaría situado a la misma altura que el del ingreso original a la torre, que pondría en comunicación este recinto con un espacio

que se extendía sobre el extremo suroriental del espolón rocoso. Se trata de otro recinto que también estaría amurallado, a juzgar por los restos que localizamos en las prospecciones preliminares de la campaña de 2003. Lógicamente, al bloquearse y enterrarse esta puerta se eliminó toda posibilidad de comunicación con el recinto oriental, por lo que podemos fechar su abandono precisamente en este momento.

Como decíamos, una escalera tallada en la roca permitía el ascenso desde la plataforma intermedia hasta el recinto superior, ocupado por un aljibe de planta trapezoidal y cerrado por un bóveda de cañón. La escalera, tal y como llegó hasta nosotros, estaba desmochada, pero en el muro de hormigón en el que se apoya es posible apreciar las huellas de los listones de madera que servían de refuerzo para las aristas de los peldaños. Gracias a ello resulta sencillo reconstruir el trazado original de la escalera, que daba a una plataforma situada en el extremo oriental del recinto superior. Un par de peldaños permitían pasar desde ella a la terraza que debió de existir sobre la cisterna. No creemos que aquí existiera un segundo piso, puesto que en un tramo del muro que la cierra parecen distinguirse restos del parapeto que la remataba.

ALGUNAS CONSIDERACIONES CRONOLÓGICAS

Como antes decíamos, todo este conjunto defensivo y residencial fue profundamente alterado y transformado en un momento tardío, desapareciendo la mayor parte de los edificios salvo la torre y los aljibes. Entre los rellenos con que se colmataron los espacios apareció abundante escombros, especialmente ladrillos, tejas y bloques de tapial de hormigón, así como un buen conjunto de cerámicas entre las que destacan lozas doradas, azul sobre blanco, verde y manganeso mudéjar, algún fragmento polícromo y, especialmente, varios de *berettino*, lozas decoradas con motivos en azul sobre fondo azul más claro, de producción ligur, bien fechadas a comienzos del siglo XVII. Por todo ello, creemos que esta fase constructiva debemos situarla a mediados del siglo XVII, después de la destrucción ocasionada por el terremoto del año 1644. En este momento confluyen tres circunstancias que explican la naturaleza de las transformaciones: el mencionado seísmo; la construcción de la casa solariega de los Orduña a los pies del castillo, que pasa a convertirse en unos anexos del nuevo palacete, y la expulsión de los moriscos 35 años antes, con lo que disminuyeron sensiblemente las necesidades defensivas de los señores de Guadalest.

Más complicado resulta situar con precisión la fecha de construcción del castillo que nos ocupa, sobre todo porque no hemos tenido la oportunidad de excavar niveles fundacionales. Las fuentes escritas sirven de poca ayuda al respecto, pues la primera que lo menciona explícitamente se remonta a fines del siglo XVI. Las cerámicas halladas en los niveles de destrucción son, como ya hemos dicho, principalmente de los siglos XVI y XVII, pero junto con ellas aparecen otras más antiguas que pueden tener distintas procedencias, entre ellas el interior de los destruidos tapiales de tierra de la propia fortaleza. En este conjunto son escasísimos los fragmentos que podríamos considerar islámicos y entre ellos no hay ninguno que no pudiera igualmente fecharse a fines del siglo XIII o principios del XIV. No hay materiales indiscutiblemente almohades (esgrafiados, aplicados, etc.) ni por supuesto anteriores (cuerda seca, verde y manganeso, etc.). Son más abundantes aquellos que podríamos fechar en los siglos XIV y XV, aunque, evidentemente, no tanto como los de los siglos XVI y XVII. Teniendo en cuenta estos datos, ciertamente indirectos, y las características arquitectónicas del conjunto, nos inclinamos por fecharlo en época bajomedieval. Constructivamente presenta bastantes similitudes con los restos medievales del castillo de San José, así como con las fortalezas vecinas de Confrides y Aguilar (el Castellet); este último construido por Bernat d'Ensarrià en el primer cuarto del siglo XIV según atestigua la documentación escrita, por lo que parece sugerente fechar también en este momento el castillo de la Alcozayba; a despecho del topónimo, que en cualquier caso pudo originarse tras la conquista entre una población que en su inmensa mayoría seguía siendo araboparlante.

NOTAS

- ¹ Escortell Ponsoda, 1965, p. 88.
- ² Excavaciones dirigidas por Dña. Rosa Saranova.
- ³ Salvá Ballester, 1960, t. I, p. 24. Benerida es el actual pueblo de Beniardá y Beniacim un partido rural.
- ⁴ Martínez Morellá, 1951, p. 35.
- ⁵ El castillo de Aguilar está situado en lo que hoy se llama peña del Castellet.
- ⁶ Castañeda y Alcover, 1919, p. 32.
- ⁷ Ciscar Pallarés, 1974, p. 74.

BIBLIOGRAFÍA

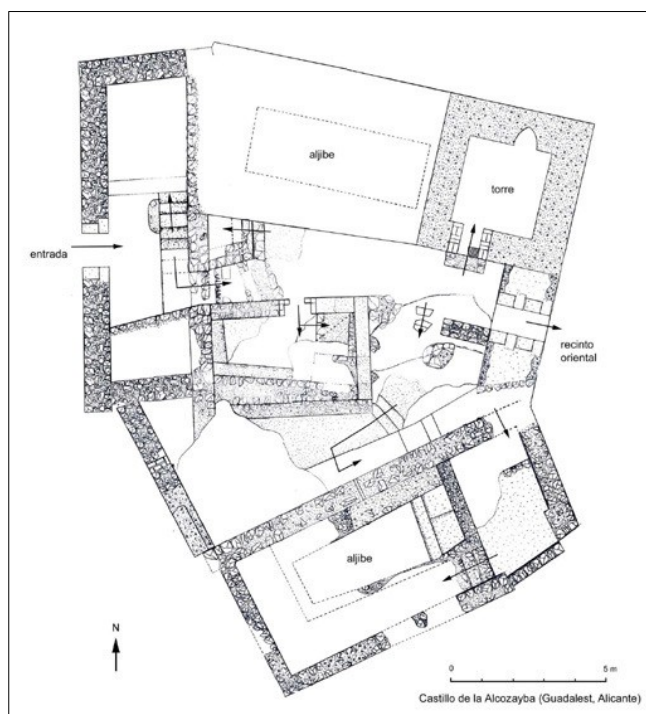
CASTAÑEDA Y ALCOVER, V. (1919): *Relaciones geográficas, topográficas e históricas del Reino de Valencia*, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid.

CISCAR PALLARÉS, E. (1974): *Las cortes valencianas de Felipe III*, Universidad de Valencia, Valencia.

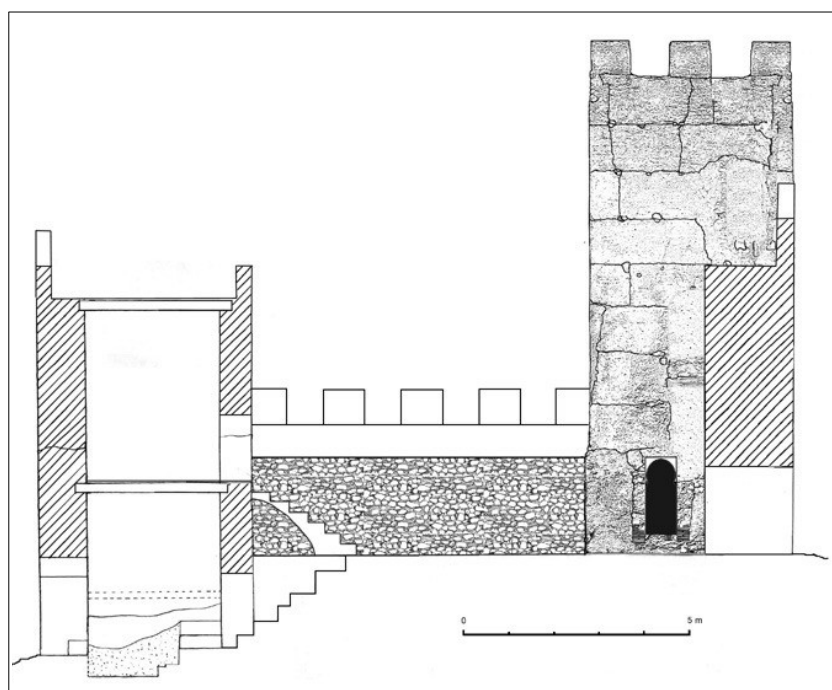
ESCORTELL PONSODA, D. (1965): *El Municipio de Guadalest*, Memoria de licenciatura presentada en la Universidad de Murcia, inédita.

MARTÍNEZ MORELLÁ, V. (1951): *Castillos y fortalezas de la provincia de Alicante*, Artes Gráficas Alicante, Alicante.

SALVÁ BALLESTER, A. (1960): *La villa de Callosa de Ensarria*, 2 tomos, Instituto de Estudios Alicantinos. Diputación Provincial de Alicante, Alicante.



Plano del castillo de la Alcozayba



Sección N-S del castillo con la reconstrucción hipotética de remates y plantas altas



Vista del castillo de la Alcozayba desde el noroeste



Vista general del área excavada desde el recinto superior